



**MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador Único-Cuerpo Especial de Técnicos
Especialistas del INTCF- Acceso Libre-
Orden PJC/1445/2024

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO
SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICO ESPECIALISTA
DEL INTCF- ACCESO LIBRE-, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1445/2024.**

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Técnico Especialista del INTCF por Acceso Libre; adoptan el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Que, calificados los tres ejercicios, celebrados el 5 de julio de 2025 y según lo dispuesto en la base 7.2. de la Orden PJC/1445/2024, de 3 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, al Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por la que se convocó este proceso selectivo, **se hacen públicas las relaciones de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido en el apartado 1.1. del Anexo I (I-A fase de oposición) de dicha Orden de Convocatoria para superar el ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida.**

Las personas opositoras que no alcancen la puntuación mínima quedarán excluidas del proceso selectivo, según las bases de la convocatoria.

SEGUNDO. Se publican también separadamente los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Madrid, 1 de octubre de 2025